Asociación de usuarios Marzo

Experiencias memorables

Maria Alejandra Pinzón
Coordinadora de experiencias memorables

prosalco
profesionales de la salud

PLAN DE TRABAJO

1. Presentación del informe de PQRSFD.
2. Hablemos sobre la Política de participación Social
3. Elección de representantes

prosalco
profesionales de la salud

Informe de PQRSFD



¿Qué es la participación ciudadana?

Es un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política



prosalco
profesionales de la salud

Elementos de la participación Ciudadana

Información	Planeación participativa
La entidad debe conocer y consultar al ciudadano su opinión sobre decisiones a tomar, así como proporcionar información sobre programas, servicios y procedimientos de la entidad	Es un proceso de discusión, negociación y concertación en el que se analizan y deciden conjuntamente con los ciudadanos problemas a atender, acciones a emprender, prioridades, maneras de ejecutar los programas y la definición de políticas públicas
Control estratégico	**Ejecución**
Toma de decisiones, a la implementación de programas, ejecución de contratos y manejo de recursos, independientemente de otros niveles de participación (información, planeación, ejecución	La implementación o ejecución participativa puede ocurrir más en programas y proyectos, los cuales tienen tiempos cortos, actividades y recursos más específicos y definidos.

Razón de ser de la política

Resolución 2063 de junio 9 de 2017 Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia

Política: Proyectos y actividades diseñados para satisfacer las necesidades de la sociedad

La política de participación social en salud: Busca dar respuesta a necesidades que afectan la participación en salud en la perspectiva de dar cumplimiento al marco legal vigente y al cumplimiento de los derechos a la participación y a la salud

Alcance de la Política de participación social en salud

Reconoce la Participación como derecho fundamental vinculado con el derecho fundamental a la salud. Estado garante y la ciudadanía hace parte de su construcción. Cobija a todo el territorio nacional y a todos los integrantes del Sistema



prosalco
profesionales de la salud

DEFICIENTE PARTICIPACION DE LA CIUDADANÍA EN LOS PROCESOS DE GESTION PUBLICA EN SALUD, SIN INCIDIR EN LAS DECISIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD

- Institucionalidad débil para promover y fortalecer la participación social en salud. No se asume la participación como fundamental para el derecho a la salud
- Procesos participativos débiles que fragmentan a las poblaciones en lugar de aglutinarlas a la luz del derecho
- Visión de la salud limitada al Sistema, a la enfermedad y a los servicios. No se asume la salud como bien público
- Veedurías con bajo impacto en el control por problemas en acceso, interpretación y análisis de la información
- Planeación participativa en salud deficiente

1. **Fortalecimiento institucional,** capacidades institucionales para la garantía del derecho. Recursos técnicos, logísticos, operativos financieros y humanos

2. **Empoderamiento de la ciudadanía y de las organizaciones sociales en salud,** dotar de herramientas a las organizaciones, para impulsar su incidencia, exigencia y decisión en el marco de la gestión de las políticas, planes y programas en salud

3. **Impulso a la cultura de la salud,** Apropiación de la ciudadanía en el ejercicio del cuidado y del autocuidado como elemento esencial para el cumplimiento del derecho a la salud

4. **Control social en salud,** Control ciudadano sobre recursos, instituciones y actores del SGSSS,

5. **Gestión y garantía en salud con participación en procesos de decisión,** apropiación ciudadana de instrumentos de gestión del sector para impulsar la definición, implantación y control de políticas, programas, proyectos y servicios de salud.

¿Como lo hacemos?

Estamos comprometidos con el estimulo de espacios de la participación social como un derecho fundamental , promoviendo el cumplimiento de los objetivo con fin de satisfacer las necesidades de la sociedad





Modelo de Participación Ciudadana

prosalco

Todos

nos

acreditaremos

GRACIAS



prosalco
profesionales de la salud

SePa
Seguridad del Paciente